

ANEXO I A ACTA N.º 7

ACUERDO del proceso selectivo convocado para la constitución de una Lista de espera para la provisión con carácter no permanente del puesto de PERSONAL DE TAQUILLA mediante el sistema de selección de concurso-oposición de libre concurrencia

Primero. Concesión de puntuaciones iniciales correspondientes a la valoración de méritos alegados y acreditados en la fase de concurso.-

Conceder las puntuaciones iniciales correspondientes a la valoración de méritos de la fase de concurso que constan en documento que se adjunta (**anexo II**).

Segundo. Publicación.-

Ordenar se proceda a la publicación de las puntuaciones otorgadas a los méritos alegados y acreditados o justificados oportunamente en la fase de concurso, en el Tablón de anuncios y en la página web municipal (Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen de Zaragoza).

Tercero. Plazo de alegaciones.-

Conceder un plazo de cinco días hábiles, con el fin de alegar o justificar lo que se estime conveniente, de conformidad con lo previsto en la base 8.5.

El plazo comienza el día 11 de mayo de 2021 y finaliza el día 17 de mayo de 2021

En la I.C. de Zaragoza, 10 de mayo de 2021

LA SECRETARIA,

